
**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA XXII SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE JUNIO DE 2013

En la Ciudad de México D.F., siendo las 10:58 horas del día 27 de junio de 2013, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia del Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano; la Dra. Arcelia Martínez Bordón, Consejera Ciudadana; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero Ciudadano; el Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano; la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana, y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones, dio inicio la XXII sesión bajo la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*.
2. Propuesta del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión XXI celebrada el 11 de junio de 2013.
4. Dictamen de las evaluaciones
 - a. Evaluación de Proceso y de Resultados del Presupuesto con Enfoque de Derechos Humanos.
 - b. Evaluación de Proceso y de Resultados del Presupuesto con Enfoque de Género.
 - c. Evaluación de Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior.
5. Aprobación de los términos de referencia del proyecto "Estudio del Índice de Desarrollo Social del Distrito Federal como Instrumento de Planificación del Desarrollo"
6. Seguimiento a recomendaciones.
 - a. Evaluación Externa de las Políticas de Infancia en el Distrito Federal.

-
- b. Evaluación Externa a la Política hacia los Jóvenes del Distrito Federal.
7. Asuntos generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*.

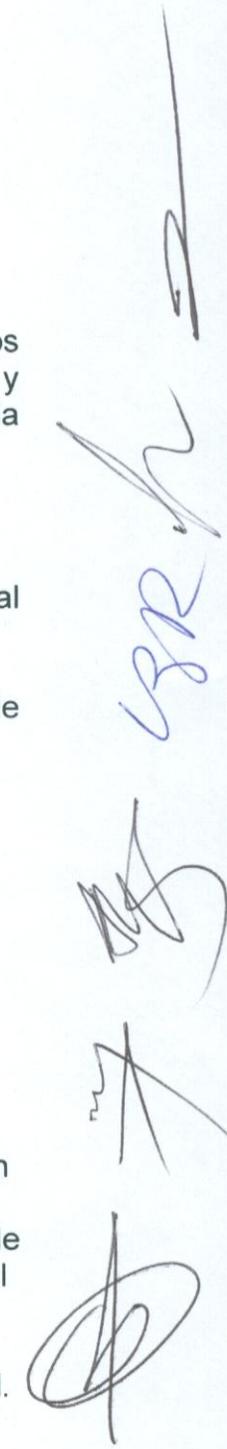
Previa verificación de la lista de asistencia, el Consejero Dr. Humberto Ríos Bolívar, en funciones de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones, declara que existe *quórum* legal suficiente para celebrar la XXII Sesión Ordinaria de 2013 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

2. Propuesta de orden del día.

El Dr. Humberto Ríos sometió a consideración el orden del día y preguntó al Comité si existían otras observaciones.

Acuerdo. Después de discutir el asunto, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprobaron el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*.
2. Propuesta del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión XXI celebrada el 11 de junio de 2013.
4. Dictamen de las propuestas de las evaluaciones.
 - a. Evaluación de Proceso y de Resultados del Presupuesto con Enfoque de Derechos Humanos.
 - b. Evaluación de Proceso y de Resultados del Presupuesto con Enfoque de Género.
 - c. Evaluación de Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior.
5. Aprobación de los términos de referencia del proyecto "Estudio del Índice de Desarrollo Social del Distrito Federal como Instrumento de Planificación del Desarrollo"
6. Seguimiento a recomendaciones.
 - a. Evaluación Externa de las Políticas de Infancia en el Distrito Federal.



-
- b. Evaluación Externa a la Política hacia los Jóvenes del Distrito Federal.
 7. Documento "Balance".
 8. Propuesta de Programa de Verificación de Padrones.
 9. Seguimiento de Programa de Trabajo 2013.
 - a. Reunión con la Junta de Gobierno.
 10. Asuntos generales.

3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión XXI celebrada el 11 de junio de 2013.

Acuerdo. Después de discutir el tema las y los Consejeros aprueban el acta de la sesión XXI celebrada el 11 de junio de 2013.

- 4. Dictamen de las propuestas de las evaluaciones.**
- a. **Evaluación de Proceso y de Resultados del Presupuesto con Enfoque de Derechos Humanos.**

El Consejero Dr. Manuel Canto en su calidad de responsable de la elaboración de los Términos de Referencia de la convocatoria para la Evaluación de Proceso y de Resultados del Presupuesto con Enfoque de Derechos Humanos señaló que sólo se presentó una propuesta y que sobre esta se basó el comentario del documento presentado, intitulado "Comentarios sobre la Propuesta Técnica de: Lic. T.S. Fabiola Sandoval Alcántar para la convocatoria de EVALUACIÓN DE DISEÑO Y RESULTADOS DEL PRESUPUESTO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS (2011-2013)". El Dr. Canto dio lectura resumida a los puntos del texto que consideraba de mayor relevancia.

Como conclusión, el Dr. Canto consideró que con base en los términos de referencia la propuesta recibida no contiene los elementos para que se le asigne recursos para conducir la evaluación. Los Consejeros Dr. Kristiano Raccanello, y Dr. Luis Reygadas y la Consejera Dra. Arcelia Martínez expusieron sus observaciones y concordaron con el dictamen del Dr. Canto.

Antes de tomar un acuerdo, el Dr. Consejero Dr. Humberto Ríos Bolívar, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones, dio la palabra al representante de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, el Maestro Mauricio León Salazar. Éste declaró abstenerse de emitir alguna observación. Así mismo presentó un extrañamiento al Comité puesto

que, a su consideración, no se le orientó puntualmente sobre los procedimientos e inicio de la Sesión del Comité.

El Dr. Ríos, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones, dio admisión al extrañamiento del representante de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, sin embargo, pidió hacer constar en la presente acta, que desde el inicio de la sesión se estableció que el presente punto sólo se trataría con la presencia del mencionado representante. De igual forma solicitó constar en la misma que no se tomara lo ocurrido como una desatención por parte del Comité en vista de que éste tampoco fue informado sobre quién representaría a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal.

Agotado este tema se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo. Las y los consejeros acuerdan declarar desierta la convocatoria de "Evaluación de Diseño y Resultados del Presupuesto con Enfoque de Derechos Humanos".

b. Evaluación de Proceso y de Resultados del Presupuesto con Enfoque de Género.

Se señaló que no se presentaron propuestas para esta evaluación por lo que se declaró desierta la convocatoria. Este tema no precisó de votación ni acuerdo en vista de la ausencia de propuestas.

c. Evaluación de Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior.

La Consejera Dra. Úrsula Zurita, en su calidad de encargada de la elaboración de los Términos de Referencia de la "Evaluación de Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior" apuntó que se recibió la propuesta del Dr. Francisco Miranda López la cual, a consideración de la Dra., cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos en los términos de referencia publicados. Añadió además que el equipo de trabajo del Dr. Miranda cumple con un perfil calificado para llevar a cabo la evaluación.

Por su parte, la Consejera Dra. Arcelia Martínez, en su calidad de co-responsable de la elaboración de los Términos de Referencia de la "Evaluación de Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior", consideró que la propuesta del Dr. Miranda contaba con toda la solvencia técnica y metodológica, y

que retomaba los estudios anteriores elaborados por el IEMS aprobados por Evalúa DF. De igual forma consideró que el documento planteaba preguntas pertinentes y que la información se presentaba conforme a los términos de referencia.

El Dr. Canto secundó el dictamen de la Consejeras Dra. Zurita y Dra. Martínez, y añadió que el hecho de que la propuesta haya sido elaborada por un participante de la evaluación previa sobre la misma temática da un valor añadido a la posible evaluación. El Dr. Reygadas consideró la propuesta como adecuada y armónica con los términos de referencia y sugirió que en caso de que la propuesta fuera aceptada, se llevara a cabo una reunión inicial con el fin de orientar al equipo evaluador sobre los objetivos y el resultado final que el Consejo espera de la Evaluación.

La Dirección General, a través de la Dra. Laura Elena Carrillo Cubillas, consideró que aún cuando la propuesta y la presentación del panorama general son adecuados habría que hacer mayores precisiones sobre el objeto de estudio. De igual forma señaló que la evaluación podría robustecerse en su parte cuantitativa. No obstante, hizo hincapié, esto bien podría solventarse, en caso de ser aprobada la propuesta, durante el proceso inicial de la evaluación.

El representante de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, señaló que si bien no le fue posible revisar con agudeza la propuesta presentada por el Dr. Miranda, estaba de acuerdo con las observaciones de los Consejeros. Finalmente, el Dr. Ríos agregó a los comentarios de los evaluadores que si bien está de acuerdo en el dictamen general, y que el currículum de Dr. Miranda y su equipo de trabajo es competente, sí considera que habría sido importante recibir otras propuestas con el fin de ampliar las posibilidades de elección.

Se acordó aprobar la propuesta del Dr. Miranda, no obstante, los Consejeros expresaron durante la discusión de este tema dos asuntos. El primero respecto de las evaluaciones declaradas desiertas y el segundo sobre la escasa recepción de propuestas para las evaluaciones.

Con respecto a las evaluaciones declaradas desiertas, el Dr. Canto propuso utilizar la figura de *asignación directa*. Después de discutir el asunto, se acordó que, con el fin de agilizar los tiempos de asignación de las evaluaciones se utilizaría este mecanismo de *asignación directa* para asignar las evaluaciones declaradas desiertas.

Sobre el tema de la poca recepción de propuestas de evaluación, los Consejeros y la Dirección General discutieron sobre las posibles causas que generaron esta situación. Algunos consejeros sugirieron que parte del problema pudo proceder de fallas logísticas y de organización de la estructura del Consejo. Por su parte, el Director General señaló desconocer las razones por las cuales se presentó esta situación y consideró que en lo que tocaba a la Dirección General se habían llevado a cabo todas las acciones y mecanismos aprobados por el Comité para dar a conocer las convocatorias. Pidió hacer constar en la presente acta que en caso de que los Consejeros encontraran irregularidades en la estructura de la Dirección General dieran a conocer la situación a la Contraloría.

El Dr. Canto sugirió que se realizara un estudio/encuesta para evaluar las razones por las cuales hubo poca participación de los académicos e instituciones y solicitó hacer constar en la presente acta que por ley el Director General no está facultado para reconvenir las desiciones del Consejo.

Después de agotado el tema se tomaron los siguiente acuerdos.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan aprobar la propuesta del Dr. Francisco Miranda López para realizar la "Evaluación de Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior".

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan que se utilizará el mecanismo de *asignación directa* siguiendo los procedimientos que estipula la ley para asignar la "Evaluación de Proceso y de Resultados del Presupuesto con Enfoque de Derechos Humanos" y la "Evaluación de Proceso y de Resultados del Presupuesto con Enfoque de Género".

Acuerdo. Las y los consejeros acuerdan buscar posibles candidatos en el transcurso de los días inmediatos a la sesión y que se hará un dictamen final en un plazo no mayor a quince días durante la Sesión Ordinaria correspondiente.

Acuerdo. Las y los consejeros acuerdan solicitar a la Dirección General un informe de los mecanismos y la forma en cómo se dio a conocer el proyecto de Convocatorias, así como una relación de las comunicaciones de las instancias e individuos interesados en atender las mencionadas convocatorias.

Acuerdo. Las y los consejeros acuerdan llevar a cabo una encuesta para diagnosticar las razones por las cuales hubo poca participación en el proceso de convocatorias. Para dicho estudio, se acuerda que el Dr. Raccanello presentará una propuesta durante la siguiente Sesión Ordinaria.

5. Aprobación de los términos de referencia del proyecto “Estudio del Índice de Desarrollo Social del Distrito Federal como Instrumento de Planificación del Desarrollo”.

El Consejero Dr. Kristiano Raccanello presentó ante el Comité el documento intitulado “Estudio del Índice de Desarrollo Social del Distrito Federal como instrumento de planificación del desarrollo” para el análisis y consideración del comité. El Dr. Raccanello hizo una breve exposición sobre los puntos más relevantes del mencionado documento.

Las y los Consejeros emitieron sus observaciones al respecto y después de discutir el tema se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo. Las y los consejeros aprueban los términos de referencia elaborados por el Dr. Raccanello con las observaciones de los Consejeros.

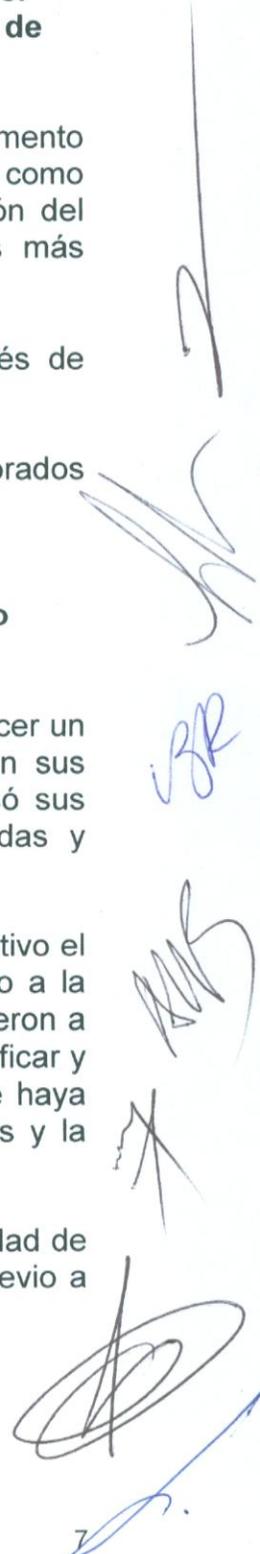
6. Seguimiento a recomendaciones.
a. Evaluación Externa de las Políticas de Infancia en el Distrito Federal.

La Dirección General, a través del Lic. Jaime Joaquín Soto Peña dio a conocer un documento de trabajo (a través de la proyección de un archivo ppt) con sus observaciones sobre la Política de Infancia en el Distrito Federal. Expresó sus conclusiones a los Consejeros y éstos dieron pie a una serie de dudas y aclaraciones.

Las Consejeras Dra. Arcelia Martínez y Dra. Úrsula Zurita consideraron positivo el avance en esta materia y, en su calidad de responsables del Seguimiento a la Evaluación Externa de las Políticas de Infancia en el Distrito Federal, sugirieron a la Dirección General conducir ajustes sobre el documento que permitan clarificar y sustentar la valoración jurídica de las recomendaciones de tal manera que haya distinción entre la información procedente de las instancias recomendadas y la valoración jurídica del Consejo.

Los Consejeros Dr. Manuel Canto y Dr. Luis Reygadas señalaron la necesidad de dar seguimiento a estas valoraciones jurídicas en un entorno de trabajo previo a las Sesiones Ordinarias con el fin de optimizar el tiempo.

Después de agotada la discusión se aprobaron los siguientes acuerdos:



Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan dar seguimiento a cada uno de los temas tratados y solicitan a la Dirección General incorporar a su documento de trabajo las observaciones de las y los Consejeros.

Acuerdo. Las y los consejeros acuerdan que para incorporar las observaciones al documento de trabajo, las y los Consejeros programarán reuniones de trabajo con la parte jurídica de la Dirección General. El documento resultante será enviado lo antes posible a las y los Consejeros.

b. Evaluación Externa a la Política hacia los Jóvenes del Distrito Federal.

Acuerdo. Las y los consejeros acuerdan que el tema se discutirá en sesiones posteriores.

7. Documento "Balance".

La Dirección General informó al Comité que se estaban afinando detalles en el documento "Balance" (Informe de Seguimiento del Programa de Verificación de Padrones) y que éste sería enviado a las y los Consejeros en la transcurso de la tarde.

8. Propuesta de Programa de Verificación de Padrones.

La Dirección General informó que la propuesta se está trabajando de manera paralela al documento de "Balance" y que se está incorporando y corrigiendo la información a la versión entregada previamente a las y los Consejeros.

9. Seguimiento de Programa de Trabajo 2013.

a. Reunión con la junta de Gobierno.

El Director General informó al Comité que había realizado las gestiones ante la Junta de Gobierno para ser invitados a la reunión de la Junta de Gobierno y que a la fecha se encontraba en espera de la respuesta.

La Consejera Dra. Arcelia Martínez subrayó la necesidad de establecer reuniones de trabajo con los responsables de las Secretarías para justamente hablar sobre el sistema de recomendaciones, su seguimiento, etcétera. De ahí la importancia de que el Director General hable con la Secretaria de Desarrollo Social y le comente lo importante que es que se atiende la petición de los Consejeros de que todos sean invitados a participar en la próxima sesión de la Junta de Gobierno. El

Director General señaló que tomaría las acciones para planificar estas juntas aunque cabía la posibilidad de una negativa por parte de la Secretaría.

El Dr. Canto expresó su preocupación por el retraso para cumplir los compromisos del Consejo. Solicitó que constara en la presente acta que, respecto al Informe-Balance sobre el Programa de Verificación de Padrones que habría de presentarse el día 1 de julio a la Asamblea Legislativa, la Dirección General sólo había entregado una propuesta insatisfactoria y con información únicamente del año 2009. Solicitó de igual forma que constara en la presente que, a su entender, el incumplimiento del Consejo procedía por la falta de suministro de insumos por parte de la Dirección General. Dada esta situación, continuó el Consejero, sería necesario aclarar a la Asamblea que la falta de cumplimiento en el seguimiento a las recomendaciones se presentaba en vista de la falta de proporción de insumos por parte de la Dirección General.

El Director General señaló que haría lo necesario para actualizar y entregar la información a que hizo alusión el Dr. Canto. Como parte de esas acciones, señaló el Director, que su equipo estaba en el proceso de incorporación de información reciente recibida en cuanto al tema de transporte. De igual forma, señaló que durante su administración se estaban conduciendo las acciones necesarias para la reestructuración y optimización de la estructura de la Dirección General. Propuso que, si así lo requerían los Consejeros, enviaría periódicamente el cronograma de trabajo mensual de la Dirección General.

En cuanto al seguimiento de la Base de Datos del Gasto Social del Distrito Federal, el Dr. Canto solicitó información sobre el avance de esta herramienta. La Dirección General, a través de su Director de Información y Estadística dio a conocer la situación y propuso llevar a cabo reuniones de trabajo con los Consejeros para precisar elementos que puedan agregarse a la base de datos. Por su parte, el Dr. Canto propuso fijar en conjunto los objetivos de la base de datos y que sobre ellos la Dirección General terminara de diseñarla.

10. Asuntos generales.

Presupuesto. La Consejera Ciudadana Dra. Arcelia Martínez preguntó a la Dirección General cómo iba el proceso de devolución del presupuesto recortado del capítulo 3000, si éste ya se había podido transferir del capítulo 1000 al 3000. Al respecto, la Dirección General, a través de la Responsable de Enlace Administrativo, C.P. Aimeé Becerril, informó al Comité que se habían enviado los oficios correspondientes desde el 6 de junio para dar atención al problema del presupuesto. Señaló que si bien los trámites estaban en proceso, la cuestión

resultaba compleja y que cabía la posibilidad de un fallo negativo. Dado el caso, la Dirección General estaba preparada para llevar a cabo las acciones correspondientes para solicitar una revisión, o bien, para acudir a alguna instancia superior. Se informó que el asunto se discutiría finalmente en la Junta de Gobierno.

Presentación de la evaluación que coordina la doctora Teresa Bracho. La Consejera Dra. Úrsula Zurita dio a conocer que la fecha de presentación de la Evaluación coordinada por la Dra. Teresa Bracho se fijó el 11 de junio del presente en la Casa del Tiempo de la Universidad Autónoma Metropolitana. Así mismo, la Dra. Zurita solicitó a la Dirección General llevara a cabo las acciones correspondientes para hacer llegar a la lista de académicos y secretarios invitados su respectiva invitación formal. Por su parte, la Dirección General informó que al momento ya se ha tomado acción en la logística del evento.

Suspensión de la Sesiones Ordinarias en el periodo vacacional de verano. El Dr. Reygadas preguntó sobre las suspensión de las Sesiones Ordinarias por motivo del periodo vacacional de verano. El Dr. Ríos apuntó que había una propuesta que fijaba las fechas la última semana del mes de julio y la primera de agosto.

ACUERDOS

SO 1/XXII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el orden del día para la XXII Sesión Ordinaria.

SO 2/XXII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el acta de la sesión XXI celebrada el 11 de junio de 2013.

SO 3/XXII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban acuerdan declarar desierta la convocatoria de "Evaluación de Diseño y Resultados del Presupuesto con Enfoque de Derechos Humanos".

SO 4/XXII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan aprobar la propuesta del Dr. Francisco Miranda López para la "Evaluación de Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior".

SO 5/XXII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan utilizar el mecanismo de *asignación directa* siguiendo los procedimientos

que estipula la ley para asignar la “Evaluación de Proceso y de Resultados del Presupuesto con Enfoque de Derechos Humanos” y la “Evaluación de Proceso y de Resultados del Presupuesto con Enfoque de Género”.

SO 5/XXII/13BIS: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan buscar posibles candidatos en el transcurso de los días inmediatos a la sesión y que se hará un dictamen final en un plazo no mayor a quince días durante la Sesión Ordinaria correspondiente.

SO 6/XXII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar a la Dirección General un informe sobre los mecanismos sobre cómo se dio a conocer el proyecto de Convocatorias, así como una relación de las comunicaciones de las instancias e individuos interesados en atender las mencionadas convocatorias.

SO 7/XXII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan llevar a cabo una encuesta para diagnosticar las razones por las cuales hubo poca participación en el proceso de convocatorias. Para dicha encuesta, se acuerda que el Dr. Raccanello presentará una propuesta durante la siguiente Sesión Ordinaria.

SO 8/XXII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban los términos de referencia elaborados por el Dr. Raccanello con las observaciones de los Consejeros.

SO 9/XXII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan dar seguimiento a las observaciones de la parte jurídica sobre las Políticas de Infancia en el Distrito Federal y solicitan a la Dirección General incorporar a su documento de trabajo las observaciones de las y los Consejeros.

SO 9/XXII/13BIS: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que para incorporar las observaciones al documento de trabajo, las y los Consejeros programarán reuniones de trabajo con la parte jurídica de la Dirección General. El documento resultante será enviado lo antes posible a las y los Consejeros.

SO 10/XXII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que el tema de la Evaluación Externa a la Política hacia los Jóvenes del Distrito Federal se discutirá en sesiones posteriores.

Siendo las 14:25 horas del 27 de junio de 2013, se dio por terminada la XXII sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando la presente acta las y los integrantes del mismo.



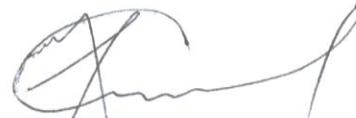
Dra. Ursula de Carmen Zurita Rivera
Consejera



Dra. Arcelia Martínez Bordón
Consejera



Dr. Kristiano Raccanello
Consejero



Dr. Saturnino Manuel Canto Chac
Consejero



Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil
Consejero



Dr. Humberto Ríos Bolívar
Consejero



Mtro. Arturo Cerón Vargas
Secretario Técnico